



MERLETT TECNOPLASTIC SPA

Via XXV Aprile, 16 - 21020 Daverio (VA)
Tel. +39 0332 942111 / +39 0332 947373
Fax: +39 0332 949696
Capital social 3.000.000 €
REA N° 100622 VA - N° Mech. VA 000987
Reg. Impr. de Varese, P.I./C.F./IVA: 00212770127
www.merlett.com - industrial-hose.IT@continental.com

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CONTACTO CON ALIMENTOS

926015 CRISTALLO

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Productor	Merlett Tecnoplastic S.p.A.
Artículo objeto de declaración	926015 Cristallo
Descripción Objeto de la declaración	Tubo de PVC plastificado, monocapa gris (C409) Tubo de PVC plastificado, blanco monocapa (C296) Tubo de PVC plastificado, monocapa transparente
Fecha	1/10/2024
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON	
Legislación comunitaria	
Reglamento (CE) n.º 10/2011/UE y modificaciones y modificaciones posteriores;	
Reglamento (CE) n.º 1935/2004 y modificaciones y correcciones posteriores	
Reglamento (CE) 2023/2006 y modificaciones y correcciones posteriores	
Legislación italiana	
Decreto Ministerial 21/03/1973 y sucesivas actualizaciones y modificaciones;	
Decreto Presidencial 777/82 y sucesivas actualizaciones y modificaciones;	
Legislación francesa	
MCDA N° 3 (V03-09/09/2021) - Idoneidad para el contacto con alimentos de materiales orgánicos destinados a entrar en contacto con alimentos y modificaciones posteriores	
Legislación alemana	
BfR II. Cloruro de polivinilo sin plastificantes, copolímeros de cloruro de vinilo sin plastificantes y mezclas de estos polímeros con otros copolímeros y poliolefinas cloradas que contienen principalmente cloruro de vinilo en la mezcla total	
Legislación croata	
NN 125/2009 - Ordenanza sobre la seguridad sanitaria de los materiales y objetos que entran en contacto directo con productos alimenticios.	
Sistema normativo europeo aplicable al contacto de materiales y objetos plásticos con alimentos	
INFORMACIÓN SOBRE SUSTANCIAS SUJETAS A RESTRICCIONES Y/O RESTRICCIONES A LA MIGRACIÓN	
El producto anterior puede contener monómeros, aditivos y otras sustancias de partida presentes en el Anexo I del Reglamento (UE) n° 10/2011, cuya migración específica, o concentración en el producto terminado, se han determinado de acuerdo con la normativa vigente, cuyos resultados indican valores por debajo de los límites prescritos.	
COMPONENTE	Nº CAS.
<i>Acetato de vinilo</i>	108-05-4
<i>Cloruro de vinilo</i>	75-01-4
<i>ESBO</i>	8013-07-8

